

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
RENCAS S. A.**

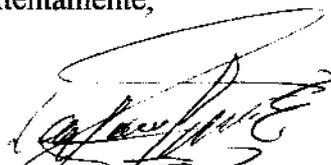
Como comisario de la empresa, cumpla en poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el período del año 2016.

En la valoración de las partidas de Estados financieros se han observado los principios contables de aceptación general de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías y los Estatutos Sociales, actas y nómina de Accionistas se llevan y conservan adecuadamente.

Así mismo informo que la compañía no ha tenido actividad económica durante el año 2016, por consiguiente no se registran movimientos contables.

Sin otro particular.

Atentamente,



Ecb. Marco Lossa E.
COMISARIO